

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – CURSO 4º

Bienvenido/a a la materia de MÚSICA. Para su correcta calificación, nos ceñiremos a lo que dicta la ley educativa actual (LOMLOE).

Este curso se pide que el alumno o alumna logre adquirir una serie de competencias, que se listan a continuación.

1. **Competencia específica 1** - Analizar propuestas musicales, corporales y multidisciplinarias de diferentes épocas y estilos por medio de la percepción activa, relacionando los elementos estructurales y técnicos, con sentido crítico y valorando la diversidad cultural que representan.
2. **Competencia específica 2** - Relacionar los elementos, las características y las representaciones gráficas del sonido, los instrumentos y la voz a partir del análisis auditivo y visual con el planteamiento de soluciones a las agresiones acústicas del entorno.
3. **Competencia específica 3** - Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación y la experimentación a partir de las posibilidades expresivas y comunicativas del sonido, el cuerpo y los medios digitales mediante procesos individuales y colectivos.
4. **Competencia específica 4** - Crear proyectos musicales e interdisciplinarios mediante el diseño, la planificación y la ejecución experimentando con diferentes roles, desarrollando la capacidad crítica, con una valoración tanto el proceso como el resultado.
5. **Competencia específica 5** - Aplicar recursos digitales a la escucha, la interpretación, la investigación, la creación y la difusión de producciones musicales, adoptando una actitud responsable y de acuerdo con la normativa vigente.
6. **Relaciones o conexiones con las competencias clave**  
Conexiones de las competencias específicas de la materia con las competencias clave del perfil de salida del alumnado al final de la educación básica.

	CCL	CP	CMCT	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1	x	x						x
CE2						x	x	x
CE3			x	x	x	x		x
CE4	x		x		x	x	x	x
CE5				x			x	x

### Departamento de MÚSICA

La calificación de éstas reflejará su grado de adquisición. La calificación final de la materia será una media ponderada de las calificaciones parciales de las competencias específicas. Los criterios de evaluación serán los que nos ayuden a evaluar cada competencia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9
PESO SOBRE NOTA FINAL	10%	10%	10%	10%	20%	10%	10%	10%	10%

Para recoger información, se utilizarán una serie de instrumentos de evaluación, como exámenes, pruebas, trabajos, proyectos, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
<p>CE 1 - Identificar propuestas musicales corporales multidisciplinarias en los diferentes contextos de creación, reconociendo su función cultural y social a través de la percepción activa.</p> <p>CE 2 - Analizar los elementos estructurales y técnicos de diferentes manifestaciones musicales y expresar opiniones de manera crítica y creativa.</p>	33,3 % de la nota	Exámenes Rúbricas Trabajo en clase Cuaderno Trabajos Investigación
<p><b>CE 3</b> - Construir propuestas musicales basadas en la interpretación, la improvisación, la sonorización y la experimentación con el sonido, el cuerpo y los medios digitales, y seleccionar los recursos necesarios.</p> <p>CE 4 - Crear proyectos musicales e interdisciplinarios, siguiendo las fases de elaboración ración e identificando las profesiones vinculadas.</p>	33,3 % de la nota	Interpretación Trabajo en clase Cuaderno Trabajos Investigación
<p>CE 5 - Utilizar recursos digitales para la escucha, la interpretación, la investigación, la sonorización, la creación y la difusión de proyectos artísticos, así como para la edición de sonido e imagen.</p>		

**Departamento de MÚSICA**

<p>CE 1 - Mostrar sentido crítico y una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>CE 2 - Valorar los gustos y las identidades musicales de los demás.</p> <p>CE 3 - Desarrollar habilidades técnicas y de autoconfianza.</p> <p>CE 4 - Mostrar interés e iniciativa, y valorar tanto el proceso como el resultado.</p> <p>CE 5 - Adoptar una actitud responsable y de acuerdo con la normativa vigente.</p>	<p><b>33,3 % de la nota</b></p>	<p>Actitud del alumnado respecto a la materia y a los compañeros en el trabajo diario en el aula</p>
--	-------------------------------------	--

**La calificación de la primera y segunda evaluación será orientativa, siendo la nota final del curso la que determine la adquisición competencial del alumnado.**

También se tendrá en cuenta que:

1. La **asistencia a clase** es obligatoria y cualquier falta debe ser justificada el primer día de la reincorporación a las clases.
2. La **ausencia justificada a un examen** debe ser comunicada a la profesora con anterioridad o el mismo día por escrito o por teléfono. El alumno/a debe de aportar un justificante médico y/o familiar el día de la reincorporación al aula. Si se tratara de una ausencia injustificada, el alumno perderá el derecho a ser examinado/a otro día.
3. Se considerará aprobada la pendiente del curso anterior de manera automática si aprueba la 1a y 2a evaluación del presente curso

Atentamente

Departamento de MÚSICA

Recibido

\_\_\_\_\_ , a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025



**Departamento de MÚSICA**

Firma de padre/madre/tutor legal